MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ARMADA DE COLOMBIA

"2023, año del Bicentenario Naval"

INFORME DE SUPERVISIÓN No. FINAL DEL 03 DE OCTUBRE DE 2023

LAPSO del 06 de septiembre 2023 al 03 de octubre de 2023

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	0029-ARC-ENSUB-DLENS-2023
CONTRATISTA	:	SOLUCIONES INTEGRALES B & V SAS
OBJETO DEL CONTRATO	:	SUMINISTRO DE PRODUCTOS Y ACCESORIOS DE PAPELERIA PARA LA ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES ARC "BARRANQUILLA" Y SUS UNIDADES ADSCRITAS.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	07 DE SEPTIEMBRE DE 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	07 DE SEPTIEMBRE DE 2023
VALOR INICIAL	:	$102.540.800
ADICIÓN (S)	:	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO	:	$102.540.800
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	LOGISTICO ADMINISTRADOR – ALMACENISTA DE VESTUARIO ENSUB
SUPERVISOR INICIAL	:	SJ BLAS LEÓN ROMERO
SUPERVISOR FINAL	:	SJ BLAS LEÓN ROMERO

En la ciudad de Barranquilla, a los tres (03) días del mes de octubre del dos mil veintitrés (2023), en calidad de Supervisor de la aceptación de oferta No. 0029-ARC-ENSUB-DLENS-2023 suscrito con la empresa **SOLUCIONES INTEGRALES B & V SAS – 900.188.417 - 1**, representada legalmente por DIANA PATRICIA DIAZ GUTIERREZ y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 [1], artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 26º, 50º, 51º, 52º, 53º [2], 56º, Ley 1474 de 2011 [3], entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 [4], la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 [5] y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 [6], modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "*EJECUCIÓN*", en el presente informe deja constancia de los bienes

---

[1] *Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas", 11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".*

[2] *Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

[3] *Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".*

[4] *Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.*

[5] *Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.*

[6] *Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.*

entregados, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. **OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:**
   SUMINISTRO DE PRODUCTOS Y ACCESORIOS DE PAPELERIA PARA LA ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES ARC "BARRANQUILLA" Y SUS UNIDADES ADSCRITAS.

2. **CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.**
   (Relacione en el cuadro si existen contratos modificatorios, adiciones, reducciones, prorrogas, suspensiones, reanudaciones, apalancamiento, reserva presupuestal y demás que corresponda al contrato/convenio/orden de compra, de lo contrario obviarlo).

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prorroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y numero del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)
Modificar el Anexo "A" de la Aceptación de oferta No. 0029-ARC-ENSUB-DLENS-2023	28/06/2023	SUMINISTRO DE PRODUCTOS Y ACCESORIOS DE PAPELERIA PARA LA ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES ARC "BARRANQUILLA" Y SUS UNIDADES ADSCRITAS	Bolsa de papel: Bolsa elaborada en papel bond de 115 gr azul, medidas 32 cm de alto x 24.5 cm de ancho x 9 cm de fuelle con base firme proporcional al tamaño de la bolsa en cartón blanco. (acuerdo muestra suministrada por la entidad.) Papel para esquela: papel tipo opalina de 180 gr, color blanco, medidas 16 cm de ancho x 23 cm de largo. (acuerdo muestra suministrada por la entidad.) Sobre para esquela: tipo papel bond, color blanco medida ancho a 17 cm x 23.9 cm (acuerdo muestra suministrada por la entidad.) Rótulos autoadhesivos. Tamaño de 19 mm, color dorado, papel autoadhesivo, tipo fiesta.(acuerdo muestra suministrada por la entidad.)	N/A

3. **VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:**
   (Favor indicar en letras y números el valor total del contrato/convenio/orden de compra en pesos colombianos o moneda extranjera y si hay lugar a gastos de nacionalización detallar el valor del mismo en pesos colombianos o moneda extranjera según aplique).

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (Indicar tipo de moneda)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda)	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)
$102.540.800	$102.540.800	$102.540.800	N/A	N/A	$102.540.800

4. GARANTIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: **COMPAÑÍA ASEGURADORA:** **FECHA DE APROBACIÓN:** **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**	**No. 14-44-101180652 DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2023** **SEGUROS DEL ESTADO S.A** **27 DE ABRIL 2023** **N/A**

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)		X	N/A	N/A
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X		27 DE ABRIL DE 2023	30 DE JUNIO DE 2023
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	X		27 DE ABRIL DE 2023	30 DE JUNIO DE 2023
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES		X	N/A	N/A
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		X	N/A	N/A
TODO RIESGO		X	N/A	N/A

GARANTIA TECNICA	VIGENCIA		TIPO DE CUBRIMIENTO
	DESDE	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

6. CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO (Anticipado/anticipo, parcial/total, vigencias futuras, reserva presupuestal)	VIGENCIA	VALOR (Indicar tipo de moneda)	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA			
PARCIAL	2023	$102.540.800	126723 122923 123023 125723 126323 126623	08/09/2023 08/08/2023 08/08/2023 08/09/2023 08/09/2023 08/09/2023	260846123 270125723 270146823 270155123 270160323 270173823	2023-08-09 2023-08-15 2023-08-15 2023-08-15 2023-08-15 2023-08-15	$49.975.358	$52.565.442	48,73%
PARCIAL	2023	$102.540.800	181523 181623	20-09-23 20-09-23	321169923 324248123	2023-09-22 2023-09-25	$52.565.339	$ 0	51.26

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
N/A	N/A

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
N/A	N/A

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adición)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)	AUTORIZACION MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	AUTORIZACION DEPLAN (Indicar soporte, No Valor y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTO NACIONALIZACI (Si aplica, de lo contrario obviar
Contrato	2023	N° 7123 DEL 19 DE ENERO 2023	$102.540.800	N/A	N/A	N/A	N°19723 DEL 26 ABRIL 2023	$102.540.800	N/A

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
ACTA FINAL	03-10-23	$ 103	VALOR NO EJECUTADO X PARA SER REINTEGRADO AL TESORO NACIONAL

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

(Si en fase precontractual se ponderaron bienes/obras/servicios ofertados, deben entregarse y detallarse en cuadro separado)

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (Bienes/obras/servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN (parcial/total/final)		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONE
				N° y FECHA	VALOR	N° y FECHA	VALOR	N° y FECHA	VALOR	
1	2023	BIENES	$102.540.800	No 2029 No 2930 28/07/23	$4.583.420 $45.391.938	No 001 31-07-2023	$49.975.358	No 5003159533 5003164440 12-07-2023	$49.975.358	
2	2023	BIENES	$102.540.800	N° 2032 24/08/23 N° 2033 24/08/23 N° 2034 06/09/23 N° 2035 06/09/23	$2.475.325,00 $35.725.934,00 $25.530,00 $14.338.550,00	Final 07-09-2023	$52.565.339	No 5003202733 5003202825 5003196458 5003195757 5003195758 5003195760 07-09-23	$52.565.339	

8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

(Según objeto contractual, si aplica de lo contrario obviar).

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "*Supervisión contractual*" y 84 "*FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES*" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 [1], que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

- Acta de Recepción No 001 - del 31- 07-2023 por valor de $ 49.975.358
- Acta de Recepción FINAL - del 07- 07-2023 por valor de $ 52.565.339

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

[1] *Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, articulo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".*

(En éste aparte el supervisor deberá discriminar el avance de ejecución detalladamente (actividades y exponer las observaciones relevantes tendientes a obtener la oportuna e idónea ejecución de lo contratado)

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial, Total)	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO (Indicar tipo de moneda
1	PARCIAL	99,99%	$ 102.540,697

OBSERVACIONES:

1. Se ha ejecutado el 99,99% de la Aceptación de oferta en la presente vigencia, sin embargo, quedo un saldo por valor de $103,00 para ser reintegrado al Tesoro Nacional.

10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

El contrato se desarrollado de manera satisfactoria acuerdo anexo técnico, ejecutando el contrato en 99,99 % de avance acuerdo a entrega de material, así mismo se modificó el anexo A, adicionando 4 ítem al anexo técnico con el fin satisfacer la necesidad de la dependencia de dirección de la ENSUB.

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23º de la Ley 1150 de 2007, 50º de la Ley 789 de 2002, 202º y 204º de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, articulo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista **SOLUCIONES INTEGRALES B & V SAS** frente a los sistemas de seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos laborales, constatando en línea acuerdo obra en pantallazo/certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el articulo 99 "*Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.*", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que se presenta al día a la fecha de este informe.

En tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia el oficio expedido a los 20 días del mes de septiembre de 2023, suscrito por el señor MIGUEL DIAZ CAMPO, Contador Público - Revisor Fiscal, en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos, así como en la planilla de pago N° 1056997158 adjunta al mismo, correspondiente al periodo aquí relacionado, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

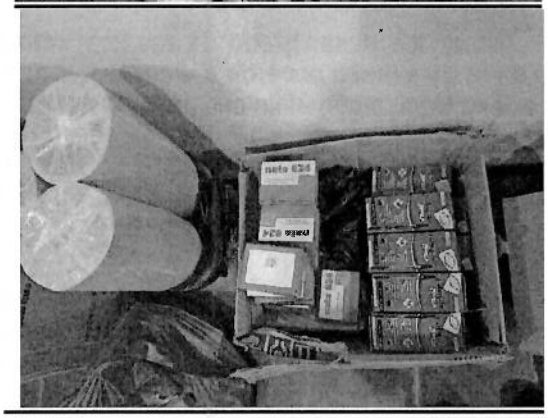
Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

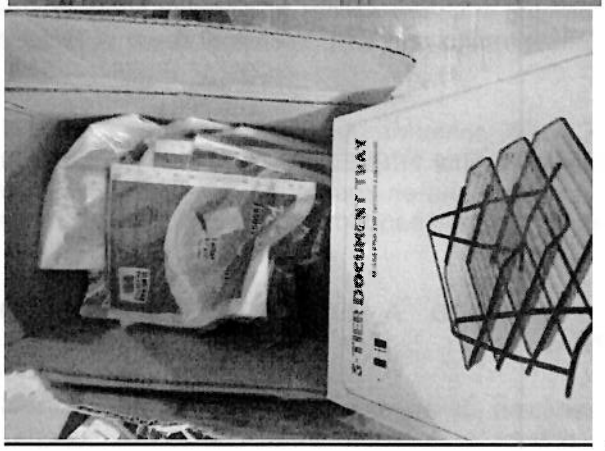
13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).

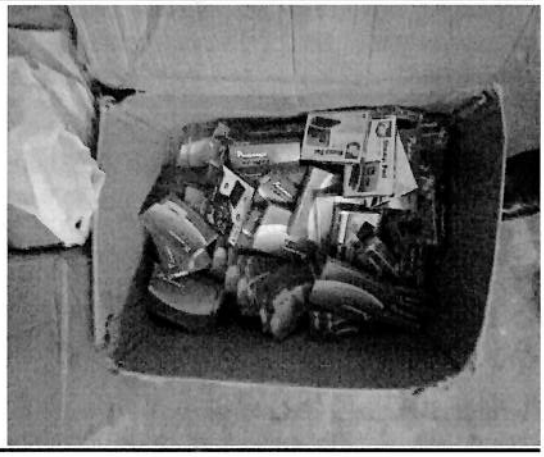












14. RELACIONAR INFORME FINAL:

FACTURA	FECHA	VALOR	ORDEN DE PAGO	FECHA	ENTRADA DE ALMACEN	FECHA
2029	28-07-23	$ 4.583.420	260846123	08-09-23	5003159533	12-08-23
2030	28-07-23	$ 45.391.938	270125723 270146823 270155123 270160323 270173823	15-08-23 15-08-23 15-08-23 15-08-23 15-08-23	5003164440	12-08-23
2032	24-08-23	$ 2.475.325	321169923	22-09-23	5003195757 5003202733	07-09-23
2033	24-08-23	$ 35.725.934	324248123	25-09-23	5003195758	07-09-23
2034	06-09-23	$ 25.530	324248123	25-09-23	5003196458	07-09-23
2035	06-09-23	$ 14.338.550	324248123	25-09-23	5003195760 5003202825	07-09-23

15. REPORTE FINAL:

- **OFFSET** presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique).
- Señalar el tiempo periodo vigencia de las garantías, posteriores al termino de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).
- Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra: Inicio 07/09/2023 Termino 09/01/2024.
- Se ha cumplido en su totalidad con el objeto y alcance del contrato en un 99,99%

Atentamente,

SJLAA, BLAS LEÓN ROMERO
C.C. 9.145.337 de Barranquilla-Atlántico
Escuela Naval de Suboficiales ARC "Barranquilla"
Cel-3003056859
3319576 Ext 16135
blas.leon@armada.mil.co